NOTIFICACION DE ADJUDICACION

03 de Marzo de 2.014

REF: Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2.014
Construcción de aulas en Instituciones Educativas
ID N° 266517
Convocante: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Señores
SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A.
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM N° 373/2.014**, de fecha 17/02/2.014 y **Resolución HJM N° 10/2.014** de fecha 03/03/2.014, por la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A., la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación.

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEÓN MALLORQUÍN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ELENA B. RÍOS FIDABEL
Responsable de UOC

Recibí Conforme.

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

03 de Marzo de 2.014

REF: Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2.014
Construcción de aulas en Instituciones Educativas
ID N° 266517
Convocante: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Señor
ARQ. FACUNDO GIMENEZ
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM N° 373/2.014**, de fecha 17/02/2.014 y **Resolución HJM N° 10/2.014** de fecha 03/03/2.014, por la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A., la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación.

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.

ELENA B. RÍOS FIDABEL
Responsable de UOC

Facundo Giménez Torales
Arquitecto
Arq. Facundo Giménez
RECIBI CONFORME

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

03 de Marzo de 2.014

REF: Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2.014
Construcción de aulas en Instituciones Educativas
ID N° 266517
Convocante: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Señores
AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM N° 373/2.014**, de fecha 17/02/2.014 y **Resolución HJM N° 10/2.014** de fecha 03/03/2.014, por la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A., la citada contratación**, por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación.

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ELENA B. RÍOS FIDABEL
Responsable de UOC

Recibí conforme

Lic. Julio Villalba
Presidente
Agroindustrial Tacuara S.A.
03-03-14.

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

03 de Marzo de 2.014

REF: Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2.014
Construcción de aulas en Instituciones Educativas
ID N° 266517
Convocante: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Señores
CONSTRUCTORA INTEGRAL
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM N° 373/2.014**, de fecha 17/02/2.014 y **Resolución HJM N° 10/2.014** de fecha 03/03/2.014, por la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A., la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación.

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

ELENA B. RÍOS FIDABEL
Responsable de UOC

Recibí con fecha